Municipalidad de José Domingo Ocampos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1298/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20068

ACTA DE RECEPCION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2016; ID 311362
REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL TRAMO DE SAN AGUSTIN DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día lunes 16 del mes de mayo del año dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra presente la señorita Liz Florenciano Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Prof. María de la Cruz Cabrera, Secretaria General de la Municipalidad. Se reúnen a los efectos de proceder a la recepción del sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa CONSTRUCTORA INTEGRAL en el marco del llamado para la ejecución de la obra "**REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL TRAMO DE SAN AGUSTIN DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 04/2016 con ID 311362.**

Se puede verificar que la empresa CONSTRUCTORA INTEGRAL es la única firma que ha presentado su oferta en el horario establecido en el pliego para la entrega de sobres según consta en el Libro de Mesa de Entrada de la UOC, en tal sentido en cumplimiento del Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar a la Municipalidad y al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". En vista a lo mencionado en el artículo citado, los miembros de la Unidad resuelven recibir y mantener el sobre sin abrir en las mismas condiciones hasta la próxima fecha de apertura que será establecida mediante una Adenda.

Igualmente se procederá a la ampliación de plazos en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 805/09 mediante una adenda respectiva.

Siendo las 07:50 Horas del día lunes 16 del mes de mayo del año dos mil dieciséis proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción del sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/2016 ID 311362 para la ejecución de la obra "**REPARACION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO EN EL TRAMO DE SAN AGUSTIN DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Prof. María de la Cruz Cabrera
Secretaria General

Liz Florenciano Silvero
Encargada de UOC